



PERÚ

Ministerio de Cultura

Ministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Unidad Ejecutora 005 Naylamp - Lambayeque

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 105 -2018-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC**

Chiclayo, 06 de julio de 2018

**VISTO:**

El Informe N° 001-2018-CAS-22-24-UE005-PENL-VMPCIC/MC; el informe N° 001-2018-CAS-33-35-UE005-PENL-VMPCIC/MC; el Informe N° 001-2018-CAS-39-41-UE005-PENL-VMPCIC/MC y el Informe N° 001-2018-CAS-25-32-UE005-PENL-VMPCIC/MC de fecha 06 de julio de 2018, que contienen las actas de evaluación del concurso público de contratación administrativa de servicios y conforme a los antecedentes que se adjuntan;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Sexta Disposición Final de la Ley N° 28939, se crea la Unidad Ejecutora 111 – Naylamp – Lambayeque, que comprende los museos: Museo Tumbas Reales de Sipán, Museo Nacional Sicán, Museo Arqueológico Nacional Brüning, Museo de Sitio de Túcume y los Monumentos Arqueológicos de la Región Lambayeque;

Que, por Decreto Supremo N° 029-2006-ED, se crea el Proyecto Especial Naylamp – Lambayeque, que tiene por finalidad: garantizar, activar, potenciar la protección, defensa, conservación, investigación, difusión y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico del departamento de Lambayeque;

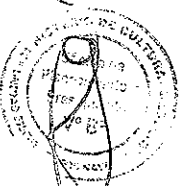
Que, mediante Resolución Ministerial N° 039-2011-MC, se precisó la creación de la Unidad Ejecutora Naylamp – Lambayeque dentro del pliego 003 del Ministerio de Cultura, cuyos recursos financian los gastos del Proyecto Especial;

Que, la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque, es una institución de derecho público con autonomía administrativa y financiera en los asuntos de su competencia, dependiente presupuestalmente del Ministerio de Cultura;

Que, por Resolución Ministerial N° 477-2012-MC, de fecha 27 de diciembre del 2012, se aprobó el nuevo Manual de Operaciones del Proyecto Especial Naylamp-Lambayeque, y en cuyo numeral 2.1.1. señala que la Dirección Ejecutiva está representado por el Director Ejecutivo, así como regula las potestades de la Dirección Ejecutiva, quien es designado mediante Resolución Ministerial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 087-2018-MC, publicado en el diario El Peruano, el día 08 de marzo del 2018, designa al señor Economista Jaime Enrique Valladolid Cienfuegos, como Director Ejecutivo del Proyecto Especial - Naylamp Lambayeque y Responsable de la Unidad Ejecutora 005: Naylamp – Lambayeque;

Que, con la finalidad de contratar al personal que laborará en la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque y Museos Adscritos a la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque, mediante el acto administrativo contenido en Resolución Directoral N°075-2018-DE-UE-PENL-VMPCIC/MC de fecha 04 de junio de 2018, se aprobó la convocatoria pública bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios para el ejercicio fiscal 2018, entre otros de plazas bajo el régimen excepcional de contrato administrativo de





*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"*

servicios para el Museo Arqueológico Nacional Bruning, Museo Nacional Sicán, Museo de Sitio Túcume y Museo de Sitio Huaca Rajada – Sipán;

Que, por Informe N° 001-2018-CAS-22-24-UE005-PENL-VMPCIC/MC de fecha 06 de julio de 2018, suscrito por el Presidente de la Comisión Evaluadora para la contratación administrativa de servicios para el Museo Arqueológico Nacional Bruning de la Unidad Ejecutora 005, remite las actas de evaluación del concurso público de contratación administrativa de servicios, los formatos de evaluación curricular de la carpeta del postulante, formato de calificación de entrevista personal, formato de calificación de entrevista personal y formato de acta de evaluación final. Igualmente informa que, de la convocatoria del Concurso Público para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) del Museo Arqueológico Nacional Bruning, se convocó a tres (03) plazas; sin embargo, existe una (01) plaza que no han sido cubiertas en dicha convocatoria pública, habiéndose declarado desiertas la siguiente plaza: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN TÉCNICO PARA OCUPAR EL CARGO DE ASISTENTE EN CONSERVACIÓN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL BRUNING CON CÓDIGO N° 023-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC.**

Que, mediante informe N° 001-2018-CAS-33-35-UE005-PENL-VMPCIC/MC de fecha 06 de julio de 2018, suscrito por la Presidenta de la Comisión Evaluadora para la contratación administrativa de servicios para el Museo de Sitio Túcume de la Unidad Ejecutora 005, remite las actas de evaluación del concurso público de contratación administrativa de servicios, los formatos de evaluación curricular de la carpeta del postulante, formato de calificación de entrevista personal, formato de calificación de entrevista personal y formato de acta de evaluación final. Se informa que la convocatoria del Concurso Público para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) del Museo de Sitio Túcume, se convocó a tres (03) plazas; sin embargo, existe una (01) plaza que no han sido cubiertas en dicha convocatoria pública, habiéndose declarado desiertas la siguiente plaza: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN AUXILIAR PARA OCUPAR EL CARGO DE APOYO PARA EL AULA DE EDUCACIÓN DEL MUSEO DE SITIO TÚCUME CON CÓDIGO N° 035-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC.**

Que, por Informe N° 001-2018-CAS-39-41-UE005-PENL-VMPCIC/MC de fecha 06 de julio de 2018, suscrito por el Presidente de la Comisión Evaluadora para la contratación administrativa de servicios para el Museo de Sitio Huaca Rajada – Sipán de la Unidad Ejecutora 005, remite las actas de evaluación del concurso público de contratación administrativa de servicios, los formatos de evaluación curricular de la carpeta del postulante, formato de calificación de entrevista personal, formato de calificación de entrevista personal y formato de acta de evaluación final. Se informa que la convocatoria del Concurso Público para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) del Museo de Sitio Huaca Rajada – Sipán, se convocó a tres (03) plazas; sin embargo, dichas plazas no han sido cubiertas en dicha convocatoria pública, habiéndose declarado desiertas las tres (03) plazas: **01) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA OCUPAR EL CARGO DE MUSEOGRAFO EN EL MUSEO DE SITIO HUACA RAJADA – SIPÁN CON CÓDIGO N° 039-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC; 02) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN AUXILIAR PARA OCUPAR EL CARGO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA-VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL MUSEO DE SITIO HUACA RAJADA – SIPÁN CON CÓDIGO N° 040-2018-CAS-DE-UE005-PENL-**





PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural  
e Industrias Culturales

Unidad Ejecutora 005  
Naylamp Lambayeque

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"*

**VMPCIC/MC; 03) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN AUXILIAR PARA OCUPAR EL CARGO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA-VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL MUSEO DE SITIO HUACA RAJADA – SIPÁN CON CÓDIGO N° 041-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC.**

Que, por Informe N° 001-2018-CAS-25-32-UE005-PENL-VMPCIC/MC de fecha 06 de julio de 2018, suscrito por el Presidente de la Comisión Evaluadora para la contratación administrativa de servicios para el Museo Nacional Sicán de la Unidad Ejecutora 005, remite las actas de evaluación del concurso público de contratación administrativa de servicios, los formatos de evaluación curricular de la carpeta del postulante, formato de calificación de entrevista personal, formato de calificación de entrevista personal y formato de acta de evaluación final. Se informa que la convocatoria del Concurso Público para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) del Museo Nacional Sicán, se convocó a ocho (08) plazas; sin embargo, se han adjudicado sólo cinco (05) plazas y existen 03 plazas que no han sido cubiertas en dicha convocatoria pública, habiéndose declarado desiertas las siguientes plazas: **01) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA OCUPAR EL CARGO DE ARQUEOLOGO PARA EL REGISTRO Y CATALOGACIÓN DE BIENES EN EL MUSEO NACIONAL SICÁN, CON CÓDIGO N° 025-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC; 02) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA OCUPAR EL CARGO DE ANTROPOLOGO EN EL MUSEO NACIONAL SICÁN, CON CÓDIGO N° 026-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC; 03) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSERVADOR-RESTAURADOR ESPECIALISTA EN METALES PARA LOS BIENES MUEBLES EN EL MUSEO NACIONAL SICÁN, CON CÓDIGO N° 027-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC;**

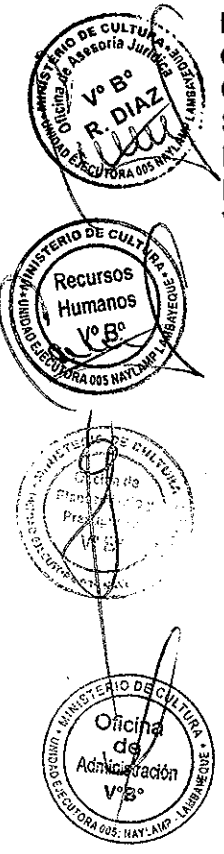
Que, estando a lo recomendado por los Presidentes de las Comisiones Evaluadoras de Contrato Administrativo de Servicios de los Museos Adscritos a la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque sobre emisión del acto administrativo de declaración de ganadores del concurso público para contratación administrativa de servicios y la declaración de plazas desiertas, es que debe emitirse el respectivo acto administrativo;

Que, por las consideraciones mencionadas, estando a las facultades delegadas por Resolución Ministerial N° 477-2012-MC y Resolución Ministerial N° 087-2018-MC;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR** ganadores del Concurso Público para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para el Museo Arqueológico Nacional Bruning de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp – Lambayeque, de las plazas: **01) Contratación del Servicio de un Técnico para ocupar el cargo de ASISTENTE EN MUSEOGRAFIA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL BRUNING con código N° 022-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC; 02) Contratación del Servicio de un Técnico para ocupar el cargo de CHOFER DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL BRUNING con código N° 024-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC.**

**ARTICULO SEGUNDO.- DECLARAR** ganadores del Concurso Público para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para el Museo Nacional Sicán de la





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Unidad Ejecutora 005 Naylamp – Lambayeque, de las plazas: **01)** Contratación del Servicio de un Auxiliar para ocupar el cargo de APOYO EN EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE REGITRO Y CATALOGACIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE SICÁN con código N° 028-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC; **02)** Contratación del Servicio de un Profesional para ocupar el cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCION DEL MUSEO DEL MUSEO NACIONAL DE SICÁN con código N° 029-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC; **03)** Contratación del Servicio de un Técnico para ocupar el cargo de CHOFER PARA EL MUSEO NACIONAL DE SICÁN con código N° 030-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC; **04)** Contratación del Servicio de un Técnico para ocupar el cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA EL CONTROL PATRIMONIAL DEL MUSEO NACIONAL DE SICÁN con código N° 031-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC; **05)** Contratación del Servicio de un Técnico para ocupar el cargo de SECRETARIA PARA DIRECCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE SICÁN con código N° 032-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC.

**ARTICULO TERCERO.- DECLARAR** ganadores del Concurso Público para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para el Museo de Sitio Túcume de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp – Lambayeque, de las plazas: **01)** Contratación del Servicio de un Auxiliar para ocupar el cargo de CONSERJE DEL MUSEO DE SITIO TÚCUME con código N° 033-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC; **02)** Contratación del Servicio de un Profesional para ocupar el cargo de LICENCIADO EN EDUCACIÓN DEL MUSEO DE SITIO TÚCUME con código N° 034-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC.

**ARTICULO CUARTO.- DECLARAR** ganadores del Concurso Público para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para el Museo de Sitio Chotuna Chornancap de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp – Lambayeque, de las plazas: **01)** Contratación del Servicio de un Técnico para ocupar el cargo de ASISTENTE DE CONSERVACIÓN DEL MUSEO DE SITIO CHOTUNA CHORNANCAP con código 036-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC; **02)** Contratación del Servicio de un Técnico para ocupar el cargo de ASISTENTE DE ARQUEOLOGIA DEL MUSEO DE SITIO CHOTUNA CHORNANCAP con código 038-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC.

**ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER** la elaboración de los Contratos Administrativos de Servicios (CAS) de los Museos Adscritos a la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque, de los señores ganadores del Concurso Público para Contratación Administrativa de Servicios mencionados en los artículos precedentes de la presente resolución.

**ARTICULO SEXTO.- DECLARAR DESIERTAS** las siguientes plazas, en el Museo Arqueológico Nacional Bruning, de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque, la plaza: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN TÉCNICO PARA OCUPAR EL CARGO DE ASISTENTE EN CONSERVACIÓN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL BRUNING CON CÓDIGO N° 023-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC; en el Museo de Sitio Túcume de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque, la plaza: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN AUXILIAR PARA OCUPAR EL CARGO DE APOYO PARA EL AULA DE EDUCACIÓN DEL MUSEO DE





PERÚ

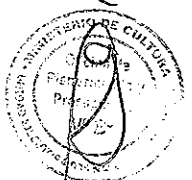
Ministerio de Cultura

Ministerio de Participación Cultural e Industrias Culturales

Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

SITIO TÚCUME CON CÓDIGO N° 035-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC; en el Museo de Sitio Huaca Rajada – Sipán de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque, las siguientes plazas: **01) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA OCUPAR EL CARGO DE MUSEOGRAFO EN EL MUSEO DE SITIO HUACA RAJADA – SIPÁN CON CÓDIGO N° 039-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC; 02) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN AUXILIAR PARA OCUPAR EL CARGO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA-VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL MUSEO DE SITIO HUACA RAJADA – SIPÁN CON CÓDIGO N° 040-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC; 03) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN AUXILIAR PARA OCUPAR EL CARGO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA-VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL MUSEO DE SITIO HUACA RAJADA – SIPÁN CON CÓDIGO N° 041-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC; y, en el Museo Nacional Sicán de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque, las siguientes plazas: 01) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA OCUPAR EL CARGO DE ARQUEOLOGO PARA EL REGISTRO Y CATALOGACIÓN DE BIENES EN EL MUSEO NACIONAL SICÁN, CON CÓDIGO N° 025-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC; y, 02) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSERVADOR-RESTAURADOR ESPECIALISTA EN METALES PARA LOS BIENES MUEBLES EN EL MUSEO NACIONAL SICÁN, CON CÓDIGO N° 027-2018-CAS-DE-UE005-PENL-VMPCIC/MC**



**ARTÍCULO SETIMO.- NOTIFICAR** a la Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Recursos Humanos, Relaciones Públicas para la publicación en la página web de la institución ([www.naylamp.gob.pe](http://www.naylamp.gob.pe)), así como a la Oficina de Asesoría Jurídica para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.**